



El Instituto Veracruzano del Deporte

Con base en la Convocatoria Nacional emitida por la COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (CONADE) CONVOCA a la:

Etapa Estatal de los Juegos Paranacionales CONADE 2021

La cual se llevará a cabo conforme a las bases de la presente:

Convocatoria

1. PARTICIPANTES

1.1 DEPORTISTAS

Deportistas de nacionalidad mexicana, residentes en el estado de Veracruz, y afiliados a las Asociaciones Deportivas Estatales de las Disciplinas convocadas y, que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, así como deportistas Extranjeros Residentes, que cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria.

1.2 DIRECTOR TÉCNICO DE COMPETENCIA

Será el personal responsable técnico de la organización y realización de cada una de las Disciplinas Deportivas convocadas, mismos que serán designados por el Instituto Veracruzano del Deporte.

1.3 COMITÉ ORGANIZADOR

Son los responsables de la administración de los servicios otorgados por el Instituto Veracruzano del Deporte a cada uno de los deportistas participantes, así como de la coordinación de la ejecución de cada una de las Disciplinas Deportivas convocadas.

2. ETAPAS Y FECHAS GENERALES:

Etapa	Fecha	SEDE
PRE ESTATAL CLASIFICATORIO (Únicamente Paratletismo)	17/09/2021	ORIZABA
	19/09/2021	ACAYUCAN
	24/09/2021	POZA RICA
	25/09/2021	BOCA DEL RÍO
Estatal (Paranatación únicamente)	18/09/2021	BOCA DEL RÍO
Estatal (Parapowerlifting, Paratenis de Mesa)	Septiembre de 2021	A CARGO DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA ESTATAL RESPECTIVA

3. SEDES, INSTALACIONES Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS

3.1. PARA LA ETAPA ESTATAL: Serán designadas por el Órgano de Cultura Física y Deporte (IVD), en conjunto con las Asociaciones Deportivas Estatales correspondientes, notificando oportunamente a los participantes.

4. DISCIPLINAS Y CATEGORIAS CONVOCADAS

	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMA
1	Paratletismo	Juvenil Menor 13-15 años (2008-2006)	Femenil y varonil
		Juvenil Mayor 16-18 años (2005-2003)	
		Juvenil Superior 19-21 años (2002-2000)	
2	Paranatación	Juvenil Menor 13-15 años (2008-2006)	Femenil y Varonil
		Juvenil Mayor 16-18 años (2005-2003)	
		Juvenil Superior 19-21 años (2002-2000)	
3	Parapowerlifting	Infantil 13-14 años (2008-2007)	Femenil y Varonil
		Juvenil 15-21 años (2006-2000)	
4	Paratenis de mesa	Juvenil Menor 10-21 años (2001-2000)	Femenil y Varonil

5. INSCRIPCIÓN

La inscripción a la etapa estatal correrá a cargo de las Asociaciones Deportivas Estatales correspondientes.

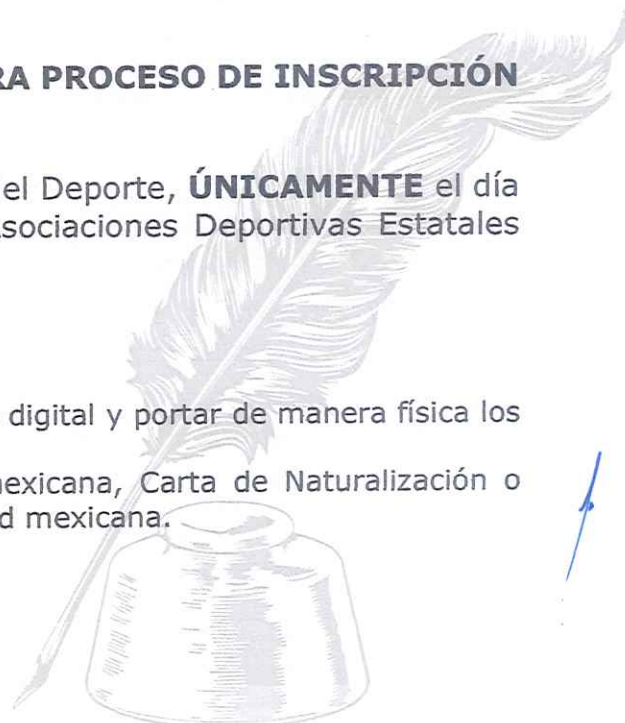
5.1 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA PROCESO DE INSCRIPCIÓN NACIONAL:

Serán entregados al Instituto Veracruzano del Deporte, **ÚNICAMENTE** el día del evento al término de este, mediante las Asociaciones Deportivas Estatales correspondientes.

5.2 REQUISITOS:

De los deportistas: Deberán presentar de manera digital y portar de manera física los siguientes documentos:

- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- CURP.



- Fotografía digital en formato JPG máximo 4 Mb.
- Identificación oficial vigente (constancia de escolaridad con fotografía cancelada, credencial escolar ciclo escolar 2021-2022 o constancia expedida por el municipio con su fotografía).
- Certificado médico.
- Responsiva de los padres en caso de ser menores de edad. (Se anexa Formato).
- Cédula de inscripción debidamente llenada con fotografía (Se anexa Formato). Deberá incluirse sello y firma de la Asociación Deportiva Estatal correspondiente.

De los entrenadores: deberán presentar de manera digital y portar de manera física los siguientes documentos:

- CURP.
- Fotografía digital en formato JPG máximo 4 Mb.
- Identificación oficial vigente. (credencial de elector, cartilla de servicio militar, pasaporte).
- Cédula de inscripción debidamente llenada con fotografía (Se anexa Formato). Deberá incluirse sello y firma de la Asociación Deportiva Estatal correspondiente.

6. CLASIFICACIÓN A ETAPA FINAL NACIONAL.

La clasificación a la Etapa Final Nacional, excepto en la disciplina de Paratenis de mesa, estará condicionada a que el atleta consiga la marca mínima en su prueba; misma que es impuesta por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, por tanto, el hecho de lograr un primer lugar en su prueba no garantiza su pase a la etapa Final Nacional.

7. ELEGIBILIDAD.

La elegibilidad de los Deportistas en cada una de las Etapas clasificatorias durante la Etapa Estatal será responsabilidad del Instituto Veracruzano del Deporte.

7.1 CLASE DEPORTIVA:

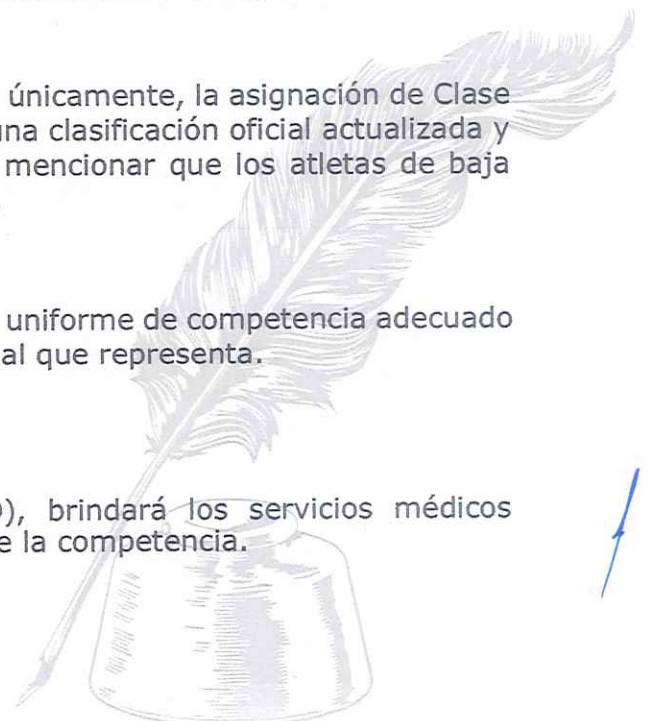
El Instituto Veracruzano del Deporte, solventará únicamente, la asignación de Clase Deportiva de aquellos atletas que: no cuenten con una clasificación oficial actualizada y obtengan su pase a la etapa Final Nacional. Cabe mencionar que los atletas de baja visión deberán realizar el proceso de reclasificación.

8. UNIFORMES.

El deportista deberá portar en la etapa Estatal el uniforme de competencia adecuado y de preferencia que porte el nombre del municipio al que representa.

9. SERVICIOS MÉDICOS.

El Órgano de Cultura Física y Deporte (IVD), brindará los servicios médicos correspondientes, en caso de ser necesarios durante la competencia.



9.1 MEDIDAS SANITARIAS:

Los participantes deberán entregar de manera impresa, al ingreso a la instalación deportiva, sede de la competencia, Prueba de laboratorio con resultado Negativo para COVID-19, con un máximo de 24 horas de haber sido realizado. **EN CASO DE NO PRESENTAR EL RESULTADO NEGATIVO EN FÍSICO, O PRESENTAR RESULTADO POSITIVO, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA COMPETENCIA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.**

Todos los participantes deberán portar cubre bocas, excepto en el momento del desarrollo de su competencia.

10. REGLAMENTOS Y SANCIONES.

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2021 y Paranales CONADE 2021.

11. ÁRBITROS Y JUECES.

Serán los designados por la Coordinación Técnica con la aprobación del Instituto Veracruzano del Deporte de cada una de las disciplinas convocadas. Será responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de la disciplina deportiva, así como su material de trabajo

12. JUNTAS PREVIAS POR DISCIPLINA DEPORTIVA.

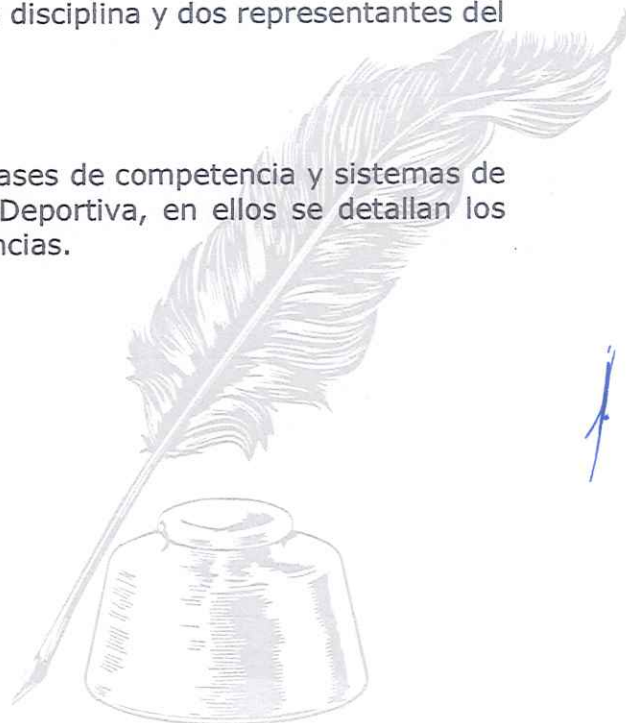
Previo a la competencia

13. JURADO DE APELACIÓN.

Estará integrado por el responsable técnico de la disciplina y dos representantes del Instituto Veracruzano del Deporte.

14. ANEXOS TÉCNICOS.

Es el documento en el que se especifican las bases de competencia y sistemas de clasificación para la realización de cada Disciplina Deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de las competencias.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

15. TRANSITORIOS.

Primero: Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador en acuerdo con el personal del Instituto Veracruzano del Deporte.

Segundo: Esta convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento, que guiará la organización y desarrollo de este magno evento deportivo, y se revisará de manera frecuente por el personal del Instituto Veracruzano del Deporte, para realizarle modificaciones, adecuaciones o reformas pertinentes con base en la Convocatoria Nacional.

ATENTAMENTE

**LEF. JOSE ALBERTO NAVA LOZANO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL
INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE.**

